

EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Subscripciones

Castellón, un mes. 1 peseta.
Febrero, trimestre. 3

Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm. 1.151

Castellón.—Jueves 15 de Marzo de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

Anuncios

A los señores suscriptores á precios convencionales.
Remitidos á 0'25 pesetas línea.

No se devuelven los originales

LA OBRA DEL

Señor Villaverde

TIMBRE Y SELLO DEL ESTADO

Hicimos notar respecto á «derechos reales» que toda la inventiva del Ministro de Hacienda había quedado reducida, á subir la tarifa de derechos y á introducir la cuota gradual comunitaria en vez de la proporcional individualista, y llamamos la atención sobre el hecho de haber naufragado en el Senado esa peligrosa é injusta novedad de la escala gradual, viniendo á quedar reducida toda la reforma del presupuesto hacienda á la subida del impuesto, recurso al alcance de cualquier economista de ayuntamiento rural, y objeto hoy de multitud de enmiendas en la alta Cámara.

Para que todo sea anómalo en estos proyectos rentísticos de derechos reales y del timbre y sello que nos ocupan, se presentan ambos proyectos de ley con el carácter de provisionales, denominación por lo menos innecesaria, porque ya es sabido que el Parlamento en toda ocasión puede derogar y reformar las leyes aunque no se las bautice de provisionales y que por tanto al denominarlas así solo se logra disminuir aquel prestigio que debe revestir toda soberana ordenación.

Se ha querido cohonestar la justificación de ese cargo diciendo que obedece esa calificación, al precepto de presentar en breve á las Cortes las modificaciones que aconseje la experiencia de las novedades introducidas ahora; pero con solo observar que eso mismo podía ordenarse sin llamar por ello provisional á la ley y de igual modo se cumpliría queda confirmado que huega el calificativo, sino fuera porque con él lo que se ha querido en realidad, es decirle al contribuyente, reconozco que es una enfermedad lo que te impongo, pero págalo, por Dios, esta vez y yo te ofrezco que no se repetirá; lo cual francamente, no tiene nada de airoso.

Y todavía hay otra observación que hacer: lamentábase el Sr. Ministro de Hacienda de que el impuesto de guerra no hubiera regido más que un año y decía que era un absurdo que tratándose de derechos reales que no es una carga anual, se hubiese entendido así, y no veía que incurria en el propio defecto que censuraba, si defecto era, porque ese impuesto de derechos reales aún no está sancionado por la Corona; no es de esperar que pueda regir antes de Abril próximo venidero, y según el precepto de la ley en el presupuesto para 1902 deben introducirse las modificaciones que aconseje la experiencia [de doce meses] porque ese presupuesto ha de presentarse á las Cámaras en Mayo del año que viene y claro es que se habrá confeccionado en Abril, si no antes periodo tan breve para la observación que no resiste la crítica, que quita seriedad al mandato, que revela el propósito antes indicado de obtener el pago del contribuyente porque es «esta vez nada más»; y que al no regir sino por un año y nueve meses tratándose de una carga que no es anual, hace

incurrir como decíamos en el defecto censurado por el Ministro respecto á aquel recargo que no duró sino un ejercicio económico, pues los aumentos de ahora durarán uno y tres cuartos de ejercicio, si para 1902 se proponen las reformas que la ley ordena.

Pues viniendo al timbre y sello del Estado, tenemos el propio defecto, de que se han de experimentar las novedades en doce meses también; tiempo universalmente reconocido como insuficiente para todo cálculo rentístico y concretamente para la renta del timbre demostrado por la estadística de los últimos 25 años, pues ofrece diferencias tales que cualquier cálculo que se quisiera basar en uno de dichos años estaría destruido por el resultado de otro año cualquiera, como que en 1875 76 dió 21 1/2 millones, en 1876-77 28 1/2; en 1877 78 36 1/2; en 1878 79 bajó á 34 3/4; en 1878 80, subió á 41 1/4; en 1880-81 á 42 3/4; en 1881 82 á 45 1/4 para retroceder en 1882 83 1883-84 y 1884 85 á 43 1/4 42 1/2 y 41 1/4 respectivamente. Y si examinamos los años de la Regencia vemos que en uno pasa de 42 millones, en dos de 43, en tres de 44 en uno de 45 y en dos de 48 1/2; ¿qué cálculo pues puede fundarse en la observación de su ejercicio para proponer reformas para el 1902?

En cuanto al fondo, nos encontramos también con que la reforma está igualmente reducida á los dos consabidos términos: aumento en las tarifas, sustitución de la escala proporcional por la gradual.

El juicio que nos merece el aumento de las tarifas, cuando se hace de mogollón, digámoslo así que es como se ha hecho ahora, ya lo hemos expuesto al hablar de los derechos reales y no hemos de repetirlo, pero sí lo detallaremos para que nadie se quede sin comprenderlo.

Si somos 17 millones de españoles y se impone un duro á cada uno, parece que se recaudarán 17 millones de duros; pero no es así, habrá que bajar los que eludan el pago: supongamos que lo eluden dos millones y medio de españoles,—en todas las contribuciones se observan mayores ocultaciones en España,—sólo recaudaría el Estado 14 millones y medio de duros. Pues bien, si un ministro de Hacienda toma ese dato y dice: «pues en vez de un duro impongo dos por español, recaudaré 29 millones»; se equivocará inevitablemente; porque serán más de dos millones y medio de españoles entonces los que eludirán el pago; pero si no es sólo el 100 por 100 lo que se eleva la cuota, sino que se aumenta á tres, seis y hasta diez veces, entonces la ocultación llega á lo increíble y el cálculo falla por completo, y eso es lo que ha hecho el señor Villaverde y por eso no alcanzará el resultado que prevee. Buena prueba de ello, el ejemplo aducido por el Sr. Maura respecto á ciertas pólizas de Bolsa, que resultaba vendida una sola en un año, y é la atribuya á un provinciano llegado á Madrid el 15 de Mayo, aludiendo á la festividad de San Isidro y pudo añadir que era el mes de las liñas.

Otro ejemplo nos ofrece el timbre de recibos: se estableció de 0 10 para recibos de 50 pesetas en adelante,

luego, para de 25 en adelante, ahora, de 10 pesetas en adelante y de varios tipos, 0 5, 0 10 y 0 15, y todos estos matos hartos de ver y pagar recibos sin el timbre antes y ahora, de cantidades muy superiores á las 50 pesetas; por tanto la experiencia, lo que aconsejaba era perseguir eficazmente esa defraudación, relativamente fácil de contener, en vez de extender la necesidad del timbre á facturitas de diez pesetas porque con tal medida no parece sino que se persigue la farsa de aumentar los ingresos en el papel pero no en el efectivo metálico que es lo que requiere la seriedad.

Pues si de esa novedad de subir las tarifas y estenderlas inconsideradamente, pasamos á la de la escala gradual, tenemos que aparte lo socialista del principio, se realiza también con igual falta de estudio por el aumento de las tarifas, pues por ejemplo hay tipos de letras de cambio que con tomar dos cada una de la mitad de la cantidad que se desea girar, se paga menos impuesto, que tomando una sola letra de toda la cantidad; y así podríamos ir señalando anomalías que revelan la falta de estudio y de sentido de la realidad de que adolece el proyecto.

En cuanto al resultado para el Tesoro en total es bastante insignificante, porque por el indicado, se nota que aumentará la defraudación y la cuenta será galana, pero además en lo que realmente se hubiera podido obtener ventaja, se ha abandonado.

Con efecto: está estipulado en 5 por 100 para la Compañía Arrendataria, hasta un ingreso por timbre para el Tesoro de 45 millones y lo que exceda de 45 hasta 50 la mitad para la Compañía y la otra mitad para el Tesoro; y como la renta ya ha llegado á montar la cifra de los 50 millones, resulta que la Arrendataria cobra ineludiblemente por este solo concepto 2 millones y medio de pesetas y solo en lo que exceda de esa cifra negociará el ministro el obtener que el premio á la Arrendataria sea de un 10 por 100 para abajo. El Sr. Poveda en nombre de la minoría liberal-conservadora del Congreso, trató en vano de que la comisión de presupuestos alterara ese exorbitante premio de dos millones y medio razonable cuando se estableció pero insostenible hoy, y al no lograrlo se demuestra que las energías de esta desdichada situación política para aumentar cargas al contribuyente individual se embotan cuando de emplearlas cerca de grandes empresas se trata.

Un testigo de vista

Cuando te miro, vagillas y esconden pesar muy hondo tus pupilas intranquilas; jalgo se agita en el fondo de tus inquietas pupilas!

¡Abre ese abismo divino! que ya en tus ojos advierto la imagen del asesino, que aun quiere después de muerto oscurecer tu destino...

¡Asesino inconsciente! perdido, traidor á logrado

que puso ceño á tu frente y en tú pupila inocente el perfil de su retrato!

Sello de melancolía torcedor de la conciencia que con traidora falsía destruye la poesía de la cándida inocencia.

Juan de las Viñas.

Nota del día

La huelga de los taponeros de la provincia de Gerona toma grave cariz.

En Palermós se amotinaron los operarios de tres fabricas apredreadoras; después los amotinados cortaron el telégrafo.

Los patronos pudieron transigir. En San Feliu de Guixols esta tarde han recorrido los huelguistas las calles apredreado los edificios y tratando de agredir al alcalde.

Sabeas que hay un muerto y varios heridos.

Uno de éstos pertenece á la guardia civil de Gerona.

Acabo de recibir la noticia de que en San Feliu de Guixols continúan los disturbios promovidos por los huelguistas taponeros y albañiles.

Los esquiroleros han sido apaleados por los huelguistas; además éstos han apredreado una fabrica.

La guardia civil ha hecho fuego, resultando un albañil muerto y dos huelguistas heridos.

Se ha pedido la dimisión al alcalde; éste la ha presentada, pero el gobernador no ha querido aceptarla.

Se han enviado fuerzas á San Feliu.

Ayer tarde á las tres se reunieron en el Congreso todos los diputados representantes de las comarcas vinícolas para distribuirse el trabajo, repartirse los turnos en el debate sobre el proyecto de los alcoholes y redactar enmiendas, que serán muchas las que se presenten.

Habrán tres votos particulares de los señores conde de Miraflores Olatrava, Suarez Inclán y Marin de Birceña.

El Sindicato Riquenense, sorprendido por la inesperada discusión del proyecto de los alcoholes, ha acordado que se telegrafe dando la voz de alarma á la comisión central de senadores y diputados y á la prensa para que manifiesten su opinión, preparándose á obrar energicamente, según las circunstancias lo exijan.

Al propio tiempo ha dirigido una circular á todos los artífices españoles.

Esto se ha hecho de acuerdo con el presidente de la Junta provincial, señor Roger, y coincidiendo con las iniciativas del Sindicato Riquenense con la excitación y rugo de los presidentes de los distritos de Albaida y Requena.

El presidente, Leonardo,

CONGRESO

Discurso de Romero

Reproduce todas las manifestaciones hechas en la serie de notables discursos pronunciados con motivo de esta discusión.

Lamenta una vez más la falta de iniciativa del ministro de la Guerra en pró de la reorganización del Ejército.

Analizando la proposición dice que envuelve una mejora de sueldo y una satisfacción á la vanidad para determinada clase.

Los coroneles excedentes, continúa, que se acojan á esta ley, mejorarán de sueldo, pues seis mil pesetas de que disfrutaban ahora, percibirán 6.750 si la Cámara sanciona la proposición.

Además, agrega, no disminuye este privilegio las excedencias.

Sepamos, por lo tanto, lo que vamos á votar. Es necesario decir la verdad, por amarga que esta sea, si se quiere terminar con corruptelas y abusos y si se quiere hacer algo en favor del ejército.

Hay en la escala de reserva, sigue diciendo el Sr. Romero Robledo, unos 7.000 oficiales. De ellos 5.000 están en penas facultades físicas para desempeñar el servicio activo.

Para la guerra, agrega, todos fueron declarados aptos; tanto más cuanto muchos de ellos tienen la cruz laureada de San Fernando y de entre ellos han salido estos héroes que nos enorgullecen como conciudadanos.

Pues bien, sigue diciendo, á estos oficiales se les condena á permanecer en la excedencia, como si no fuesen dignos de figurar en las categorías superiores.

¿No sería mucho más justo, pregunta, sports de continuar los trabajos para una nueva organización del ejército, que se cerraran las Academias militares un número determinado de años y dar colocación á estos oficiales quedando la proposición para época más oportuna?

El ejército, lo afirmó así, vive fuera de las leyes. Estas quedaron vulneradas durante las guerras últimas al concederse ascensos ilegales. (Sensación).

Según el Sr. Romero Robledo:

Doscientos mil recompensas se concedieron con motivo de aquella tristísima campaña, y un año después de perdido ya aquel imperio colonial, tan grande, se continuó otorgando recompensas por batallas durante la guerra. (Grandes rumores.)

En otro país se hubiese hecho ya la revisión de estas recompensas; y si yo no fuese tan misericordioso la pediría también, porque no debo consentir, por ejemplo, que haya capitanes en efectivo que cobran el sueldo de coronel.

La mayoría de los que pertenecen al ejército cobran sueldos que no les corresponden, efecto las cruces pensionadas. (Sensación. Fuertes y prolongados rumores.)

La desorganización del ejército obedece á la existencia de un poder, que no reconoce autoridad alguna, obedece al poder de los generales en jefe, de Martínez Campos, Weyler, Blasco, como quiera que se llamen,

Del Transwaal

ULTIMAS IMPRESIONES

Ya no se habla de batallas, ni de derrotas, ya no se echa en Londres un brindis de wisch ó champagne en el restaurant por los señores aristócratas en celebración de haberse comido á las R públicas del Sur de Africa...

bió á Roberts la para lo mismo, y disponiendo de tantos elementos no debiera sucederle, por lo menos debía saber, donde están á estas horas los principales núcleos del Ejército...

Información especial

FOR TELEFONO Y CORREO SERVICIO URGENTE

Madrid, 15-10 m Dictamen modificado El dictamen de la comisión de alcoholes se ha modificado en la siguiente forma.

- El aguardiente de vino pagará por hectolitro 10 pesetas. El alcohol de vino, 15. Los demás alcoholes y aguardientes, 35.

PLAZA DE TOROS DE CASTELLON

AVISO

Continua abierto el abono para la corrida de toros que se celebrará el día 19 del actual, festividad de San José

Se arrienda ó se vende el molino del situado en el término de Villarreal, partida de Santa Quiteria, con fuerza de 15 á 30 caballos.

TERRA DET

situado en el término de Villarreal, partida de Santa Quiteria, con fuerza de 15 á 30 caballos.

Para más informes dirigirse á casa de D. Pascual Batalla en Villarreal, calle del Dr. Font, número 16.

BOMBONES INGLESES

El N. P. U. de los bombones de chocolate. Hay que probarlos para saber lo que es eso.

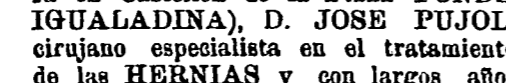
De venta, LA DULCE ALIANZA. En medio 15.

OCUPACION

La desea un joven sargento licenciado del ejército por enfermedad que tiene inmejorables informes.

Prestará el servicio que le indiquen con un sueldo que sea bastante para comer.

Informes en esta redacción.



A LOS HERNIADOS

(TRENCAIS)

Durante el día 20 y 21 de Marzo visitará en Castellón de la Plana FONDA IGUALADINA, D. JOSE PUJOL, cirujano especialista en el tratamiento de las HERNIAS y con largos años de práctica en la casa de D. José Clauselles, de Barcelona.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado, es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la carga de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA De nueve á una y de tres á siete; saliendo en el correo de la noche. FONDA IGUALADINA. (Dando aviso se pasará á domicilio). Los demás días en su establecimiento Ortopédico, La Cruz Roja.

De San Felii Son muy graves las noticias recibidas de San Felii.

Los huelguistas arrancaron el botón de autoridad de las manos del alcalde y enarbilaron una lucha con los esquirola y con la guardia civil, que hubo de intervenir en favor de éstos.

El obrero muerto en la refriega es valenciano.

Paraiso en Alicante

El Sr. Paraiso habló desde el balcón, repitiendo que antes que republicano es español.

Las gentes le vitorearon. Dijo que proseguirá la lucha para salvar á la patria.

Al salir para Albacete despidióse numeroso gentío, ante el cual pronunció otro discurso.

Dijo que espera que Alicante se guirá mostrando viril.

¡Infames!! En el caso de Churruarín, del término de Monovar un padre estropó á su hija de 17 años, que después dió á luz.

La propia abuela se encargó de hacer desaparecer á la criatura. Más tarde se encontró el cadáver del niño en la hoguera.

Todos los implicados han sido detenidos.

Conferencia telefónica

Madrid, 15 6:30, t.

Consejo de ministros

El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la regente ha sido de corta duración.

El Sr. Silvela en su discurso-resumen ha tratado principalmente de la cuestión parlamentaria diciendo que si no ocurre ningún incidente imprevisto las sesiones terminarán en breve habiéndose aprobado todo lo indispensable para la vida del Gobierno.

Después se ocupó de las huelgas y leyó luego un cablegrama de Manila diciendo que se habían rescatado los últimos prisioneros por lo que el Gobierno había acordado el cese de todas las comisiones liquidadoras encargando á nuestro cónsul en Manila el ultimár los pequeños detalles de las liquidaciones y todo lo que de hoy en adelante se presenta.

Visita Muchos repatriados civiles que

se encuentran en Madrid han visitado al jefe del gobierno en demanda de protección para ingresar en cargos iguales ó parecidos á los que desempeñaron en las colonias.

El Sr. Silvela les ha recibido muy atentamente y les ha dicho que estudiará la cuestión y la propondrá á sus compañeros de Gabinete.

Cuestión alcoholera

El proyecto de alcoholes no se discutirá hasta el sábado.

La primera reunión que han celebrado los viticultores con el Sr. Villaverde no ha dado el resultado que esperaba este señor.

Todos los diputados vinateros están dispuestos á mantener el voto particular del conde de Rámsos y esta actitud energética hace suponer que la obra del Sr. Villaverde será un fracaso para el gobierno si este se empeña en hacer el proyecto cuestión de gabinete.

Conferencia

El Gobernador de Valladolid ha conferenciado con el ministro de la Gobernación para ultimar la forma cómo se han de repartir los socorros que se han hecho para los vecinos de Ataquines.

Las huelgas

Presentan muy mal cariz las huelgas de San Felii Palmer y Gandez. En este último punto los huelguistas han tomado actitud agresiva porque un comerciante juró gravemente á una joven trabajadora que según parte oficial del facultativo se encuentra en estado gravísimo.

El gobernador y el ministro de la Gobernación han celebrado varias conferencias para estudiar la manera de conciliar estas huelgas que van presentando muy mal cariz.

Catalanismo

A pesar de la prohibición del señor gobernador de que se celebren mítins catalanistas estos se disponen á desobedecer á la autoridad y celebrarán los mítins anunciados.

Varios catalanistas se han ofrecido al director de la «Raux-nosa» para pagar la multa de 500 pesetas.

El gobernador en una reunión que ha celebrado con los periodistas les ha dicho que suspenderá el periódico que haga campañas a pretistas.

Bloenfontein

El general Roberts participa á su Gobierno que ayer á medio día sin vencer dificultades, entró en dicha población.

En Londres se comenta como una gran victoria el haberse encontrado el general Roberts en cambio la prensa francesa concede excesiva importancia á este hecho.

Sol y Ortega

Este diputado presentará una enmienda al proyecto de alcoholes pidiendo se eximan del pago los licoreros pues ya pagan el alcohol y azúcar de que se componen

De política

El los pasillos del Congreso y salón de conferencias crece la animación política, pues todos muestran conformidad en que se presentará pronto la crisis que ha de promover el Conde de Torresanz pues presentará la dimisión fundándola en motivos de salud.

Viaje

El director de Sanidad Dr. Cortejarena saldrá el martes próximo con dirección á Valencia á donde va para el asunto de Portaceli.

Si no se detendrá dos ó tres días pues el 25 tiene que estar de regreso porque ha de presidir el tribunal de oposiciones á médicos de Sanid civil.

De Manila

H y se ha recibido un cablegrama de Manila diciendo que ha salido de aquel puerto el vapor «Montevideo»

conduciendo 65 jefes y oficiales y 366 soldados.

SENADO

Abierta la sesión bajo la presidencia del general Martínez Campos y previos varios ruegos y preguntas se entra en la orden del día.

En votación definitiva se aprueban las leyes del Timbre y de tabacos. Continúa la discusión sobre el art. 1.º del proyecto de la ley presupuestos sin que haga la menor observación ningún senador.

Solo al final el Vizconde de Campogrande hace algunas observaciones sobre ocultación tanto en el comercio como en la industria y la propiedad, leyendo varias estadísticas que prueban sus denuncias.

Se procede á votación y se aprueba el proyecto en su totalidad. Obsérvese que la aprobación de los presupuestos va más que de prisa.

CONGRESO

A primera hora habla el Sr. Muro quien censura duramente lo que ocurre en obras públicas donde siguen toda la necesaria tramitación proyectos de poca importancia y es cambio los que pertenecen á grandes empresas, no necesitan trámite alguno.

El Sr. Pidal dice que concreta hechos. El Sr. Muro pone, entre otros, el ejemplo de las concesiones de tranvías de Madrid que se han despachado sin cumplir cuanto previene la ley y todo ha sido hecho con pasmosa rapidez.

Pidal pretende quitar importancia á lo dicho por Muro. Suárez Inclán pide remitan al Congreso datos sobre lo perteneciente á la escala activa.

Orden del día.—Continúa la discusión sobre libros de texto. Azcárate hace algunas rectificaciones que son contestadas por el ministro de Fomento.

Se aprueba la proposición del Marqués de Villaviciosa. Se entra en la discusión de la conversión de la deuda.

El Sr. Navarro Reverter consume el tercer turno en contra pronunciando un discurso elocuentísimo que es escuchado con gran atención por toda la Cámara.

Continua la sesión. Paraiso en Albacete Anoche llegó Paraiso á Albacete, siendo recibido por numerosas comisiones que le acompañaron hasta el hotel donde tuvo que salir al balcón y hablar á instancia del numeroso público que se aglomeró en la calle.

Hizo un breve discurso que terminó dando un viva á Albacete calorosamente contestado. Hoy ha sido obsequiado con un besquite y esta noche se dará un té en el centro artístico.

Se ha comentado la negativa del Alcalde á que se le diera un serenata á Paraiso.

De la casa

GENARO CORRONS Y COMPAÑIA

Cotización en Barcelona á las 4:10 de la tarde del 15 de Marzo de 1900.

Table with 2 columns: Location and Price. Interior. 74 23. Nortea.. 61 25. Alicantes.. 79 35. Cubas del 86.. 86 56. Cubas del 90.. 72 81. Filipinas.. 91 37. Aduanas.. 102 00.

URGENTE

Table with 2 columns: Unit and Price. Francos.. 31 60. Libras.. 33 15.

Corredor de Comercio. Carlos G. Espartero.

Imp. á c. V. Bayo

ANUNCIOS

EL REGIONAL

Diario de la tarde.—Ultimas noticias y telegramas
 Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.
 Fuera, TRES PESETAS trimestre.
 Anuncios y esquelas á precios convencionales.
 Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de
 precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.
 En segunda y tercera hasta las cinco y media.

O'Donnell, 26.—CASTELLÓN

TARJETAS VISITA
 DESDE CUATRO REALES 100

facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de igua-
 la, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes—
 jes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se
 hacen en esta imprenta á precios módicos.

HECQUELLAS MORTUORIAS
 REGORDATORIOS PARA FUNERALES

Importante

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS
 CÁPSULAS EUPÉPTICAS
 DE
MORRHUOL
 Principio activo del hígado de bacalao,
 yodato y escoria de
DR. PIRA



Primer preparador español de dicho medicamento.
 Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Bruselas de 1889, en la Exposición General de París de 1889 y en la Exposición de Ginebra de 1896.

El Morrhuol contiene los principios activos del hígado de bacalao, que es el más rico en yodo y en escoria, y por consiguiente el más eficaz en su acción. Este medicamento es el más eficaz para el tratamiento de la bronquitis, de la tisis y de los catarros de la vía respiratoria. Es el más eficaz para el tratamiento de la bronquitis, de la tisis y de los catarros de la vía respiratoria. Es el más eficaz para el tratamiento de la bronquitis, de la tisis y de los catarros de la vía respiratoria.



Farmacía del doctor. Plaza del Pazo, 6, BARRIO DE LA VILLA.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
 REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía práctica, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médica Farmacéutica de Aragón y la Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISPNEA y los CATARROS BRONQUIALES, haciendo caer la FLEMA y produciendo una SAUVE expectoración.

PRECIO: 8 pesetas FRASCO
 Depósito central: Farmacia de Medina, Barroca, 38, Madrid, y el por mayor en las principales farmacias de España y América.

Esta importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de este subgrupo dado á conocer en España, y el preparado medicinal especialmente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se sacó para cada litro de cada frasco de Jarabe.

SOCIETE SAN GOBAIN
 CHAONI ET CIREY
 FUNDADA EN 1865

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

| GUANO SAIN GOBAIN | GUANO VALENCIANO | ABONO VITÍCOLA |
|--|---|---|
| Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos. | CONCENTRADO | INTENSIVO |
| COMPOSICION | Abono completo para todos los cultivos. | Abono completo. |
| Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100. | COMPOSICION | COMPOSICION |
| Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 22 á 23 por 100. | Amoniaco, 9 á 10 por 100. | Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100. |
| Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100. | Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100. | Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100. |
| Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100. | Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100. | Sulfato de potasa, 10 por 100. |

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monford. Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Uxó, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España: D. César Santomé, Catedrático de Química.
 Nota.—El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escrita de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses fomentando el fraude.

Subscripción
 Castellón, un mes.
 Fuera, trimestre.
 Número suelto 5 céntimos
 Año VIII.—Núm.

HUELGA

Todos los días sin uno, el teléfono y el facilita noticias de queros del antiguo Prindclaran en huelga por resistir las exigencias bricantes é industria servicio trabajan.
 No conocemos á fonción ni los motivos que elemento obrero para se en perpétuo estadencia pasiva; pero es quasi el catañismo para del bien del primio como de irrealizaciones políticas el pre estar de la clase asal menos triste de lo q la actualidad que ha nerse en huelga forz por parte del año.
 Los catalanistas y fabricantes é indus antiguo reino, deben manera de que el trist culo de que el trab emancipe de sus o mire el trabajo con los patronos con solidándose de una vez pre el estado de resist hoy desgraciadament en la inmensa mayo pueblos de Cataluña.
 Nosotros, no creem actitud de rebelión de jadores obedezca al c das estas mani'estac dadas ó infundadas ti sa, y esta, debe ser aplicando el caustico estas cuestiones es d uno lo que se gana ción al trabajo que re la riqueza que produ
 Los amigos del des político y económico también pensar en qu tralice un poco el capit manera se consigu obrero viera en lon creación para sí, de capital que le perm tiempo cierta indepe mercial é industrial.
 Las huelgas actual momento terminen, tras no se estudi: el por qué, de estas a protesta de los obrer estará latente la raz manifestaciones que podrán dar serios di se remedia el mal q muchos los que lo s
 La cuestión obre Cataluña es de mayo cia que las que ahor moda.
 Veremos que hace dar el mal positivo siente y que, puede toda España.